

Tendrán diputados 31 sesiones ordinarias y 4 solemnes, una para tomar protesta a Brugada

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El pleno del Congreso capitalino aprobó su calendario de actividades legislativas que incluye 31 sesiones ordinarias y cuatro solemnes, así como el cierre del periodo ordinario de sesiones el último día del año.

Entre las sesiones solemnes destaca la del sábado 5 de octubre para tomar protesta a la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, y se tiene programado sesionar el 23 y el 27 de diciembre, esto porque el artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso indica que en el año en que la persona mandataria local inicie su cargo el periodo podrá alargarse hasta el 31 de diciembre por la aprobación del paquete presupuestal.

En la sesión de ayer destacó la aprobación de la licencia al diputado Gerardo González García, tras lo cual rindió protesta su suplente, Víctor Hugo Lobo Rodríguez, hijo del diputado Víctor Hugo Lobo Román, quien recientemente se unió al morenismo y ahora es diputado federal por esa bancada.

Mientras se integran las comisiones, se acordó que todas las iniciativas sean resguardadas por la Coordinación de Servicios Parlamentarios, entre ellas la reforma prioritaria enviada por el gobierno para crear cuatro dependencias.

Entre las atribuciones que tendría la secretaría de planeación, ordenamiento territorial y coordinación metropolitana, resalta emitir declaraciones de expropiación u ocupación en materia de regularización de la tenencia de la tierra; mientras la de atención y participación ciudadana buscará establecer mecanismos que permitan conocer la opinión de la gente sobre la calidad de los servicios públicos, así como mecanismos de diálogo respecto de servicios y políticas públicas.

